



MONITOREO ESPECIAL
PAG - 1 -
Jueves 13 de Enero de 2005
Entrevista al Diputado René Herrera en el set de
Noticias 12, edición de las 6 de la tarde
(Fragmento)

Félix Cisneros: Nos acompaña el diputado Rene Herrera, a propósito de las reformas en una segunda legislatura a la Constitución de la República, esto creó este medio día podríamos decir un momento de tensión, se afirmaba que el Ejecutivo incluso hasta estaba pensando en algo más como un Estado de Emergencia. ¿Qué fue lo que sucedió hoy políticamente?

René Herrera: Yo tengo la impresión de que algunos asesores del Presidente Bolaños, ministros que llegaron a la Asamblea crearon toda una confusión ahí, diciendo que se estaban aprobando las reformas y que eso violaba el acuerdo que habían suscrito el día de ayer. En ningún momento, en el acuerdo que suscribieron el Comandante Ortega y el Presidente Bolaños indica que no van a ser aprobadas las reformas, habíamos convenido y así lo cumplimos hoy, iban a ser aprobadas. Conforme al acuerdo del Comandante Ortega y el Presidente Bolaños, el cual nosotros lo respaldamos la noche de ayer, se iba a colocar un agregado a uno de los artículos diciendo...

Félix Cisneros: Llamémosle una disposición transitoria

René Herrera: Llamémosle así, en la que se decía de que para la aplicación de ese artículo se trabajaría por consenso entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, eso se hizo y así se votó, en consecuencia no hay motivos de incumplimiento, pero estos señores que llegaron ahí y parece que le fueron a decir al Presidente y le metieron ruido y crearon toda ésta locurita de que ahí andaban otra vez convocando al ejército y llamando y haciendo ruidos innecesario, es un problema de incapacidad del Gobierno de poder hacer las cosas bien.

Félix Cisneros: Ahora yo tengo en mis manos el acuerdo binacional, precisamente que se rubrica el día de ayer, con la firma del Presidente, Daniel Ortega y el testigo de honor en este caso dos testigos, el Cardenal y el miembro del PNUD, DE Naciones Unidas, y el punto dos habla de que las Reformas Constitucionales, en trámite parlamentario incluirán en su aprobación una disposición transitoria de rango constitucional que determine que la implementación de dicha reformas será fruto de una decisión consensuada entre el Poder Ejecutivo y la Asamblea Nacional, una disposición transitoria que determinará que la implementación y vigencias de dichas reformas constitucionales, será posterior al consenso de ambos poderes públicos.

Rene Herrera: Nunca un acuerdo político podrá sustituir a la soberana facultad de la Asamblea Nacional de aprobar las leyes de la república, nunca un acuerdo político podrá ser interpretado por encima de la Constitución.

Félix Cisneros: Pero, en algún momento dice que van a discutir las reformas.....



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 2 -

René Herrera: No, no, no, ni tienen por qué ni el PLC ni el Frente Sandinista decir que se va a suspender la aprobación. No lo pueden hacer, es facultad de la Asamblea. Y el Frente y el PLC, conscientes de esa facultad, votamos el día de hoy las reformas en segunda legislatura, por lo tanto las reformas ya están aprobadas, la implementación por ejemplo si el Presidente de la República va a nombrar a alguien antes de hacerlo, hombre pues pongámonos de acuerdo ese consenso, pretexto de que la facultad de ratificarlo en la Asamblea no sea un objeto de un problema, pero nada más. No puede un acuerdo decir, se suspende las funciones que tiene la Asamblea de reformar la Constitución, eso es imposible.

Félix Cisneros: ¿Ya está reformada la Constitución?

René Herrera: Ya está reformada.

Félix Cisneros: ¿Para cuándo entrarán en vigencia?

René Herrera: En cuanto la publiquen y ahora una de las reformas dice de que por cualquier medio, sin perjuicio de que se publique posteriormente en La Gaceta, si aquí ya se informó, entonces ya es legalmente Ley de la República.

Félix Cisneros: Algunos decían de que la implementación de estas reformas iban a ser cuando el Ejecutivo y el Legislativo, llámese las dos bancadas mayoritarias el Frente Sandinista y el PLC se pusieran de acuerdo, que hasta entonces iban a entrar en vigencia las reformas.

René Herrera: No se puede sustituir la capacidad que la Constitución le da a la Asamblea Nacional, está aprobada, vamos ahora a una discusión de diálogo para que los mecanismos para la implementación sean consensuadas.

Félix Cisneros: ¿Y eso va dentro del Diálogo Nacional?

René Herrera: Vamos al Diálogo Nacional

Félix Cisneros: Esto decían algunos que podría afectar incluso afectar lo que sería el desarrollo del diálogo por la posición, por el temor que ha demostrado el Ejecutivo.

René Herrera: Fíjate que a mí me parece que hay una mala voluntad de un montón de gente que quieren impedir el diálogo, que quieren impedir no solo las reformas por sus propios intereses, sean personales o empresariales y están justo cuando ya habíamos logrado el consenso entre las dos fuerzas mayoritarias y como resultado de consenso, la declaración conjunta que firma el Dr. Arnoldo Alemán y el Comandante Ortega es de donde sale la posibilidad del acuerdo que firmó ayer Ortega y Bolaños y quisiera que eso no existiera y apenas se logran esos consensos viene otra vez la batalla en contra, pareciera de que alguien está detrás de toda esta campaña, porque al medio día cuando vemos ahí toda la agitación que se produce por la agitación, preguntamos hombre y dicen, no es que están llamando al Ejército a la Presidencia, y consejo de ministro, Estado de Emergencia y que van, y digo yo están locos. Si justo ayer se llegó a un acuerdo y en función de eso hoy estamos aprobando las reformas, porque insisten en generar esta



MONITOREO ESPECIAL PAG - 3 -

intranquilidad en el país, quiere decir que alguien está ahí, de esas manos raras que se dedican a impedir la estabilidad de éste país, porque es absurdo. Vi yo en unas declaraciones que vimos en la televisión, a unos señores ahí diciendo que estábamos aprobando, como que si y quien dice que la Asamblea Nacional renunció a su capacidad de hacer las leyes de éste país, ha es que ese no es el acuerdo, no, no, no, esto no es la Ley Marco de aquella época.

Félix Cisneros: Pero además no está violando el acuerdo que se firmó ayer

René Herrera: Además está cumplimiento, hay mala leche, como dicen en esto y ya me informaron hace unos minutos unos de los directivos de la Asamblea, de que ya está más tranquila la situación, que ya le explicaron al Presidente

Félix Cisneros: ¿Parece que los asesores, de nuevo, le habían pasado una información equivocada?

René Herrera: Falsa, equivocada y mal intencionada, porque yo los ví ahí en la Asamblea a varios de ellos y los vi diciendo cosas incorrectas. Avisándole al Presidente, inclusive el negociador con el que hemos estado trabajando, que llegó ahí nos decía: pero si esto es lo que dice, esto que aprobaron es lo que hemos entendido nosotros en el acuerdo de ayer, por que le están, le digo yo, diciendo entonces al Presidente de la República una cosa distinta. Quiere decir entonces que hay una mala, mala voluntad.

Félix Cisneros: Tan es así que tomo el avión más rápido y se vino de El Salvador.

René Herrera: Así es, te das cuenta como hay alguien que no quiere que en éste país caminemos, hemos logrado acuerdos históricos trascendentales, si las dos fuerzas políticas hemos logrado esto, hombre hay que aplaudirlo

La aprobación de las reformas, vino estos señores que se sienten en su lugar, ellos no lo reconocen, se sienten humillados porque no participan en igualdad de circunstancia que el Frente Sandinista y el PLC, que no pueden participar en otras circunstancias. Aquí le Frente y el PLC tienen más del noventa por ciento de los votos en la Asamblea Nacional y el voto electoralmente hablando es más del noventa por ciento, ¿Por qué a decir en igualdad de circunstancias que hoy están en la Azul y Blanco van a venir a decir que las leyes se debe de hacer como ellos dicen? Ya se acabó ese tiempo y deberían de ser muchísimo más responsables de darse cuenta que las dos grandes fuerzas de este país están contribuyendo a la estabilidad y ellos deben de abandonar esas posiciones diciéndole al Gobierno, diciéndole a la comunidad internacional de que el país esta en peligro porque aprobamos las reformas.

**Declaraciones de Miguel Lopez.
Canal 8**



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 4 -

+Miguel Lopez: ...el acuerdo de nación firmado el día de ayer por señor Presidente de la republica Ingeniero Enrique Bolaños Geyer y el Secretario General del Frente Sandinista Daniel Ortega Saavedra, en aras de la estabilidad social, política y económica del país, propiciando el entendimiento y abonando a nuestra democracia, segundo, rechazamos de manera categórica la irresponsable aprobación por parte de las dos bancadas mayoritarias de las reformas constitucionales en segunda legislatura que a menos de 24 horas de haber firmado el acuerdo de nación, se incumple el segundo y tercer inciso, burlándose así, no solo del pueblo de Nicaragua, sino de las Naciones Unidas, la Iglesia Católica, el Cuerpo Diplomático y medios de comunicación que asistieron ayer a su firma. Tercero, el partido Alianza por la Republica se encuentra preparado para brindar sustanciales aportes a la democracia, al desarrollo del país en beneficio de las mayorías y en la lucha contra la pobreza, desde cualquier posición, ya sea dentro o fuera de las estructuras del dialogo. Cuarto, el partido Alianza por la Republica, en conjunto con las fuerzas democráticas que integran nuestra alianza, siendo la única alternativa democrática que se opone a la dictadura bicéfala del pacto, esta hoy fortaleciendo su organización, donde tienen cabida todos los nicaragüenses honestos que quieren un verdadero cambio para el beneficio de las mayorías y en lucha contra el desempleo y la pobreza. Cinco, Alianza por la Republica esta en preparación de un plan de gobierno, ...para que cubran con su manto protector as nuestra querida Nicaragua.

+Preguntas y respuestas: Miguel Lopez: ...yo diría que la actitud irresponsable de hoy por parte de los diputados de las bancadas mayoritarias, ha puesto en grave peligro la sostenibilidad de los acuerdos, sin embargo nosotros nuevamente, una vez mas apelamos a la sensatez, al sentido de responsabilidad, al sentimiento patriótico y a demostrar una ves mas la madurez política alcanzada por estas bancadas mayoritarias para que encaucen nuevamente los acuerdos firmados el día de ayer....

+Periodista: Según señalan diputados liberales, fue una mala interpretación del Ejecutivo lo relativo con las reformas constitucionales, porque en ningún momento se hablo que se iba a detener este proceso.

+Miguel Lopez: Voy a leer textualmente el segundo acuerdo del día de ayer, el punto dos: las reformas constitucionales en tramite parlamentario incluirán en su aprobación una disposición transitoria de rango constitucional que determine que la implementación de dichas reformas será fruto de una decisión consensuada entre el poder ejecutivo y la Asamblea Nacional. Qué hizo hoy el plenario, las dos bancadas mayoritarias, de manera unilateral, sin haber tomado consenso con el Ejecutivo incorporaron una disposición transitoria para uno de los artículos, sin embargo el acuerdo es claro y dice las Reformas Constitucionales se entiende todas las reformas que en éste momento están en el orden del día, no se refería únicamente a la reforma del artículo 138 y 150, en relación a la ratificación de los ministros, porque el Presidente de la República no firma este acuerdo únicamente con el afán de decir que está protegiendo a sus ministros, sino es un acuerdo global que de alguna manera contempla todas las Reformas Constitucionales, las que afecta a los medios de comunicación, la que afecta el veto presidencial, la que afecta el nombramiento de los ministros, la que afecta el juzgamiento de los miembros del ejército porque todo esto es parte de ese acuerdo, si el interés original hubiese sido únicamente la ratificación de los ministros así hubiera quedado y efectivamente hubiera quedado cumplido el acuerdo, pero al



MONITOREO ESPECIAL

PAG - 5 -

haberlo hecho de manera unilateral sin consenso y aplicado solamente a un artículo, esa actitud irresponsable de los diputados de las bancadas mayoritarias ha puesto en riesgo esta situación, ahora yo considero que todavía está a tiempo de salvar esta situación, si la próxima semana la Asamblea Nacional tiene un plenario el día martes y hay dos reformas más todavía en el orden del día, perfectamente se puede incorporar en una de éstas reformas esa disposición transitoria y decir esta disposición transitoria afecta a la reforma recientemente aprobada y a las que se están aprobando en el transcurso de estos días para que se cumpla este acuerdo.